



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-1226-23.-

DECRETO N° 9094 -E.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 AGO 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Lic. Delia Alicia Zamora, al cargo de Secretaria de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

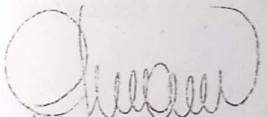
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

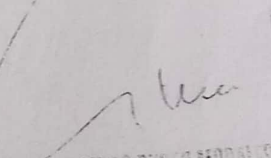
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Delia Alicia Zamora, D.N.I. N° 16.591.661 al cargo de Secretaria de Gestión Educativa del Ministerio de Educación a partir del 29 de agosto de 2023.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos

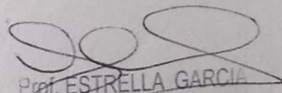

M. Sc. Ing. Minam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy




GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




Prof. ESTRELLA GARCIA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación